



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000003-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2015, ha admitido a trámite la Moción, M/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2015.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000003 relativa a "Política general de la Junta en materia de Universidades":

### ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar los problemas actuales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de docencia e investigación de profesorado.

Tasas elevadas y dudas sobre el sistema autonómico de becas universitarias; injusticia con el personal en formación en la devolución de la paga extra de 2012; inexistencia de una plataforma para estudios online de las Universidades Públicas; deficiente financiación de las Universidades Públicas; escasez de contratos para jóvenes investigadores; ausencia de convocatoria pública para contratos postdoctorales; nulo apoyo a los congresos científicos o incumplimiento de los compromisos de financiación



parcial de los gastos corrientes de los centros públicos de investigación son algunas características de la política actual en materia de Universidades de Castilla y León que deben ser mejoradas.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## MOCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Cumplir el acuerdo de las Cortes de Castilla y León de junio de 2014 para que las becas autonómicas para universitarios sirvan para corregir el endurecimiento de requisitos de la convocatoria del Gobierno de España realizado a partir del año 2012 por el PP, así como para complementar la beca estatal de los estudiantes de familias con menos recursos económicos.**

**2. Reducir las tasas universitarias para el curso 2016-2017 a la media de las establecidas en el conjunto de España, incrementando la financiación autonómica de las Universidades Públicas para compensar la pérdida de ingresos que esta decisión les acarrearía.**

**3. Recuperar para el curso 2016-2017 la convocatoria autonómica de becas complementarias Erasmus y becas "Fray Luis de León" para impulsar la movilidad estudiantil.**

**4. Adoptar las decisiones económicas que sean necesarias para proceder a devolver inmediatamente la paga extra no pagada en el año 2012 a los jóvenes investigadores y personal en formación que no la recibieron ese año.**

**5. Impulsar la creación de una Plataforma Online de las Universidades Públicas que pueda estar en funcionamiento en el curso 2016-2017.**

**6. Aprobar inmediatamente unas bases de convocatoria de proyectos de investigación, con un presupuesto total de al menos 4 millones de euros, que no exijan como condición previa para obtener financiación de la Junta de Castilla y León la existencia de colaboración empresarial del grupo solicitante.**

**7. Realizar una convocatoria autonómica en 2016 para 100 contratos predoctorales de jóvenes investigadores.**

**8. Recuperar en 2016 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.**

**9. Financiar parcialmente a partir del año 2016 los gastos corrientes de los centros públicos de investigación de Castilla y León.**

**10. Acordar antes de junio de 2016 la financiación autonómica del acontecimiento de Estado "VIII Centenario de la Universidad de Salamanca".**

Valladolid, 4 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández